

## **AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN AÑO LECTIVO 2026-2027**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui produce mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del cantón. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas especialmente los niños, niñas y adolescentes, que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento Yo, **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE,)** con cédula de identidad número (.....) y de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, autorizo a la Dirección de Cultura, Educación y Recreación del GADMUR la difusión de la imagen de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

1. La Dirección de Cultura, Educación y Recreación del GADMUR podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
2. Por su participación en la grabación o sesión fotográfica ni el menor de edad ni sus padres o representantes legales recibirán ninguna remuneración económica.

Estando de acuerdo se firma esta autorización a las .....horas del día..... del mes de.....del año .....

Firma.....

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE)**

**(CÉDULA DEL REPRESENTANTE)**